ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LABTEC S.A." CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DEL 2020

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día trece de julio del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la parroquia Tarqui, Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 C.C. Albán Borja Piso 1 Of. 108 en Junta General de Accionistas de LABTEC S.A.: la Compañía BROHOLD S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Alberto Reyes Salvador, como propietaria de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de LABTEC S.A., tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Zayra Tabango Tamayo, el suscrito Diego Xavier Pérez Sala, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente-Ad hoc el señor Carlos Alberto Reyes Salvador y actúa de Secretario el señor Diego Pérez Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que consta en calidad de accionista, según el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con el número de acciones que se detalla en la parte inicial de esta misma acta.

B) Que el accionista asistente ante indicado, representa el 0,0011% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende en la actualidad a tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$3.400,00), pero que por tratarse de segunda convocatoria, con su presencia es posible instalarse en Junta General de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para celebrar esta clase de juntas generales de accionistas.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

D) Que la presente sesión está siendo grabada conforme lo establece el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

Toma la palabra el Presidente quien declara legalmente instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía e instruye al Secretario que de lectura a la segunda convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente Junta General Ordinaria, publicada en el Diario Expreso el 03 de julio del 2020. Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria, que dice:

"SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABTEC S.A.

De conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, convoco a los señores accionistas de **LABTEC S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día **lunes 13 de julio de 2020, a las 09:00 am** en la sede de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 CC. Albán Borja piso 1 ofic. 108 de la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
2) **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
3) **Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
4) **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte.**

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, quien también ha sido convocado individualmente.

Los Informes del Comisario y del Gerente General, el Balance General, los Estados Financieros y todos los demás documentos e informes que se conocerán en la Junta, se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede de la Compañía, de conformidad con la Ley.

Se deja constancia que por ser la segunda convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Guayaquil, 02 de julio de 2020.

Sr. Diego Xavier Pérez Sala
GERENTE GENERAL"

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE -** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el estado de Estado de Resultados Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecinueve. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultados Integral y más cuentas antes referidas.

4. **NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE-** Se procede a ratificar a la CPA. Zayra Tabango Tamayo como Comisario de la compañía Labtec S.A. para el ejercicio económico del dos mil veinte.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-

p. BROHOLD S.A.

Sr. Carlos A. Reyes Salvador
Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta

Sr. Diego X. Pérez Sala
Secretario Ad-hoc de la Junta

LOS DEMÁS CONCURRENTES:

CPA. Zayra Tabango Tamayo
Comisario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LABTEC S.A.", CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

Accionista	Representante	No. De Acciones	Votos
BROHOLD S.A.	Carlos A. Reyes Salvador	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$ 0,04
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$ 0,04
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:	US$ 3.400,00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Presidente de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte.

Guayaquil, 13 de julio de 2020

Sr. Diego X. Pérez Sala
Secretario de la Junta